

RESOLUCION N° 44/2021

Paraná, 14 de abril de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Licencia por Maternidad solicitada por la **Agente MARIA STEFANIA BONAZZOLA**, actual **ESCRIBIENTE TEMPORARIA DE LA UFI PARANA**, y concedida a través del S.G.P. a partir del 14/04/2021, por 150 días, finalizando el día 10/09/2021.-

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento en la Ufi de Paraná, se propone la designación como Escribiente Suplente de **OCTAVIO JULIAN ZACARIAS IZAGUIRRE, D.N.I. 40.774.490**, quien ha tenido un notable desempeño como Escribiente Suplente en esta Ufi Paraná.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10.407

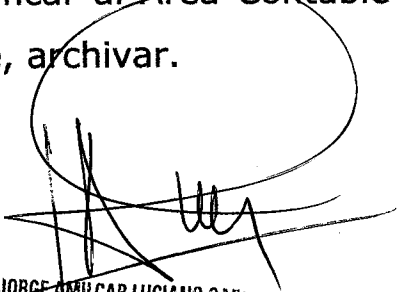
RESUELVO:

1º). DESIGNAR a OCTAVIO JULIAN ZACARIAS IZAGUIRRE, D.N.I. 40.774.490, como ESCRIBIENTE SUPLENTE DE LA UFI PARANA, a partir de la toma de posesión y hasta el retorno de la Agente BONAZZOLA, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2º). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del respectivo cargo.-

3º). LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GAR
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS